



**Secretaría de
Planificación
Estratégica**

Gobierno de la República



HONDURAS

GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

MEMORANDUM SPE/SGRH 186-2022

PARA: ING. MARCO ANTONIO SIERRA FLORES
Oficial de transparencia

DE: ABOG. MARÍA EUGENIA MARADIAGA LAÍNEZ
Sub Gerente de Recursos Humanos

**ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN PARA EL PORTAL DE
TRANSPARENCIA**



FECHA: 15 de Diciembre 2022

Por este medio tengo a bien proporcionar las circulares impartidas por el área de RR. HH en el año 2022. También Remuneración mensual del mes de diciembre de planillas del personal de la Secretaría De Planificación Estratégica, de acuerdo al formato proporcionado.



**Secretaría de
Planificación
Estratégica**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, 01 de noviembre de 2022

¡Buenas Noches!

En atención al Comunicado emitido por la Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización se concede asueto a los empleados de la Secretaría de Planificación Estratégica, este miércoles 2 de noviembre a partir de las 12:00 del mediodía, en conmemoración del Día de Difuntos.

A excepción del personal que el titular de la institución considere indispensable. Se les dará aviso a través de sus jefes inmediatos.





Gobernación, Justicia
y Descentralización

Gobierno de la República



HONDURAS

COMUNICADO

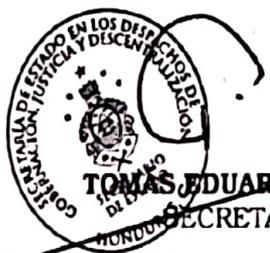
Con instrucciones de la Presidencia de la República, la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización, **COMUNICA** a todas las Dependencias del Gobierno Central e Instituciones Descentralizadas y a la población en general lo siguiente:

Que el 2 de noviembre se conmemora en nuestro país el día de difuntos, momento en el cual muchos y muchas compatriotas suelen recordar el luto hacia sus seres queridos que han ya fallecido. Esta ocasión sirve para visitar los campos santos, llevar flores y reunirse en oración con familiares y parientes.

En tal sentido, con el propósito de mantener viva algunas de nuestras tradiciones propias de esta fecha, así como honrar a quienes en determinado momento contribuyeron a la grandeza de nuestro país, se ha decidido conceder **Asueto** de medio día, el 2 de noviembre a partir de las 12:00 m a todos las y los funcionarios y empleados de la Administración Pública, para que puedan participar en las actividades de esta Festividad Religiosa.

Se exceptúan las Instituciones que por mandato brindan Servicios Públicos, Defensa Nacional, Seguridad, salud y Emergencias de vital importancia para la población o la economía del país, las que deben continuar laborando en las áreas que cada Titular o Gerencia considere indispensable para su funcionamiento.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de octubre de 2022.



TOMÁS EDUARDO VAQUERO MORRIS
SECRETARIO DE ESTADO





**Secretaría de
Planificación
Estratégica**

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPÚBLICA

Tegucigalpa, 03 de octubre de 2022

¡AVISO!

Notificamos que el Feriado Morazánico será de acuerdo al Comunicado Oficial, emitido en fecha 7 de septiembre de 2022 por la Secretaría de Gobernación y Justicia y Descentralización. Dicho feriado debe ser aplicando el primer miércoles de cada año, quedando de la siguiente forma para los empleados del sector público, serán los días miércoles 5, jueves 6 y viernes 7 de octubre del 2022.

En tal sentido el sector público laborará la jornada completa los días, lunes 3 y martes 4 de octubre de 2022.



COMUNICADO

La Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización (GOH/GOJ) que mediante Decreto Ejecutivo No. 18-2022 se ha autorizado al Sr. Carlos Roberto Sánchez Rodríguez, Director General de Gestión y Operación de la Tercera Sección de Tránsito, Migración y Extranjería, a las Autoridades Civiles de los distritos 1, 10 y 11 de Tegucigalpa, para la organización de "Ferias de Empleo".

Dicho Feriado será desarrollado por el Sr. Carlos Roberto Sánchez Rodríguez, Director General de Gestión y Operación de la Tercera Sección de Tránsito, Migración y Extranjería.

Para las empresas del sector público se tendrá en cuenta los días hábiles de lunes a viernes de los distritos. En tal sentido, se hacen públicas mediante el presente las fechas de los días hábiles y fechas de los feriados.

El feriado de organización de ferias de empleo se realizará durante el periodo de los días 20 a 22 de mayo de 2022, concluyendo el horario de oficina a las doce horas (12:00).

Se invita a las autoridades de organismos, agencias, instituciones que por mandato de las Secretarías de Estado: SEGEPLAN, SEGEPRON, SEGEPLAN, Dirección Nacional Seguridad Social, Administración Ejecutiva de Honduras, Instituto Nacional de Migración, Instituto Hondureño de Estadística, Cuadro de Estadística y Censos, y cualquier entidad encargada de esta actividad para la población o la actividad que por el momento, hospitales y Centros de Trabajo que brindan atención a pacientes con síntomas y signos típicos de la COVID-19 y con resultados que efectivamente muestren síntomas de infección de diferentes días que indican acceso a las empresas de trabajo.

Se invita a la población a guardar todos los medidas de bioseguridad, y estar atentos a las directrices que emita el Sistema Nacional de Gestión de Riesgos (SNGR), así como la Secretaría de Estado en los Departamentos de Gestión de Riesgos y Contingencias (COPECO) a fin de garantizar la seguridad física y psicológica, ante la eventualidad de una situación de emergencia.

Dado en la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los Fechos de los días de noviembre de 2022.




TOMÁS EDUARDO YAGÜERO
SECRETARÍA DE ESTADO

